

**Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, en relación al día del seguro social.**

**El presidente:**

Bien, Se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, hasta por 10 minutos.

**La diputada Araceli Ocampo Manzanares:**

Muchas gracias, ciudadano presidente.

Con el permiso del pueblo de Guerrero, con los diversos medios de comunicación, redes sociales, canal del Congreso, compañeras y compañeros legisladores, como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, vengo a hablar de un derecho que sostiene la

dignidad humana, que da certeza a la vida y que representa una de las conquistas sociales más profundas de México, la seguridad social.

Conmemoramos el Día Nacional de la Seguridad Social, una efeméride que no es un acto simbólico menor, sino un ejercicio de memoria histórica, de justicia social y de compromiso con el presente y con el futuro de nuestro país.

La seguridad social, compañeras y compañeros, no es una dádiva, ni un privilegio, es un derecho humano fundamental, es el conjunto de medidas mediante la cual se protege a la sociedad, a las personas frente a riesgos que pueden vulnerar su

bienestar, su salud, su ingreso y su proyecto de vida, hablar de seguridad social es hablar de protección frente a la enfermedad, la maternidad, los riesgos de trabajo, la invalidez, el desempleo, la vejez y la muerte.

Es hablar de cuidado, de solidaridad y de justicia, así lo reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuando establece con toda claridad que toda persona como miembro de la sociedad tiene derecho a la seguridad social y que este derecho es indispensable para garantizar la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad.

No se trata sólo de sobrevivir, se trata de vivir con dignidad, la Organización Internacional del Trabajo va más allá y define la seguridad social como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros mediante políticas públicas para evitar que las privaciones económicas y sociales condenen a las personas a la exclusión, a la pobreza o al abandono.

Es en esencia la materialización del principio de solidaridad social. México, hay que decirlo con orgullo y con todas sus letras, fue pionero en esta visión desde la Constitución Política de 1917, nuestra Carta Magna reconoció la seguridad social como un asunto de utilidad social.

El artículo 123 sentó las bases para la creación de sistemas de protección que asegurarán la existencia, el salario, la capacidad productiva y la tranquilidad de las familias trabajadoras, fue una conquista de la Revolución Mexicana y un compromiso histórico con el pueblo, a partir de ahí, se construyó un entramado institucional que marcó un antes y un después en la vida de millones de mexicanas y mexicanos.

En 1943, nació el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, como expresión viva de la solidaridad humana convertida en garantía jurídica, posteriormente, se fortalecieron otras instituciones como el ISSSTE, como el Instituto de

Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y diversos sistemas de seguridad social que hoy forman parte del andamiaje del Estado mexicano, estas instituciones no sólo brindan atención médica, han sido pilares de movilidad social, espacios de innovación, ciencia, de cultura, deporte, protección a la maternidad, a la infancia y a la vejez.

Han estado presentes en los momentos más difíciles de nuestra historia reciente, como durante la pandemia, cuando demostraron que la seguridad social salva vidas y sostiene a la nación, por ello, el propósito de conmemorar el Día Nacional de la Seguridad Social es profundamente político y profundamente humano, es reconocer la labor de estas instituciones, dignificar a sus trabajadoras y a sus trabajadores y sobre todo, generar conciencia social, porque ningún derecho puede defenderse si no se conoce, ningún derecho puede consolidarse si no se lleva a la práctica. Hoy, además, esta

conmemoración adquiere una relevancia histórica mayor.

Vivimos un momento de transformación profunda en nuestro país, bajo el liderazgo de nuestra presidenta de los Estados Unidos mexicanos, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, México avanza hacia una nueva política nacional de seguridad social, con vocación universal, una política que reconoce que la seguridad social no puede seguir siendo un derecho condicionado al empleo formal, sino un derecho que alcance a todas y a todos sin exclusiones, hablar de seguridad social universal es hablar de justicia social, es hablar de igualdad sustantiva, es hablar de derechos humanos en acción, es colocar en el centro a las personas, especialmente a quienes históricamente han sido marginadas, trabajadoras y trabajadores informales, mujeres, personas adultas mayores, comunidades rurales y pueblos indígenas.

Desde Guerrero, desde esta Tribuna, desde este Congreso local reafirmamos nuestro compromiso con esa visión, la seguridad social es una herramienta de paz, de cohesión social y de dignidad humana. Defenderla, ampliarla y conmemorarla es defender la vida misma.

Por su atención, muchas gracias.

Es Cuanto, Diputado Presidente.